DECRETO 281 DE 2015

(febrero 18)

D.O. 49.429, febrero 18 de 2015

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase provisionalmente al doctor Felipe Andrés Forero Hauzeur, identificado con la cédula de ciudadanía número 79590251, en el cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2112, Grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 2°. El doctor Felipe Andrés Forero Hauzeur ejercerá las funciones de Cónsul de Primera Clase en el Consulado General Central de Colombia en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 18 de febrero de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.